



“ACTA DE RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL COMITÉ DE COMPRAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL JARDÍN BOTÁNICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO”

EL Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **BOTANICO-DAF-CM-2021-0029** para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA USO EN MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDE DE LA INSTITUCIÓN”**.

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compras menores, el día tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve y treinta horas de la mañana (09:30 a.m.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras de la Unidad Administrativa de esta Institución, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

Se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las propuestas presentadas en el proceso para la validación y verificación de los documentos contenidos en los **Sobres “A y B”**, se procedió a dar lectura a las ofertas presentadas de manera físicas y a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones, a saber:

Oferentes:

- **Bosquesa, SRL**
- **Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A.**

Luego de verificado el contenido de los sobres de las ofertas presentadas, se procede a dar lectura de las mismas, a saber:

1. **Bosquesa, SRL**; presentó su **propuesta por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones** por el valor total ofertado de quinientos setenta y un mil ciento nueve pesos con 97/100 (RD\$571,109.97).
2. **Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A.**; presentó su propuesta total en físico por el valor ofertado de seiscientos veintiséis mil quinientos ochenta pesos con 00/100 (RD\$626,580.00).



CONSIDERANDO: Que las empresas **Bosquesa, SRL e Implementos y Maquinarias (IMCA), S.A;** cumplen en la presentación de documentación y formulario de entrega de muestra solicitadas.

PRIMERO: Se les comunicó a los presentes que, con fundamento en lo establecido en la ley de Compras y Contrataciones, que los peritos analizarán y evaluarán las propuestas técnicas y los formularios de entrega de muestra de las empresas que cumplen y que la evaluación realizada servirá de sustento para las decisiones que deba adoptar la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

SEGUNDO: Se ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del **JARDIN BOTANICO NACIONAL DR. RAFAEL M. MOSCOSO** que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a las empresas participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido, una vez evaluadas las mismas conforme al informe emitido por parte de los peritos.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las diez y quince horas de la mañana (10:15 a.m.) del día tres (03) del mes de noviembre del año 2021, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

Licda. Nestina Contreras
Encargada del Departamento
Financiero del Jardín Botánico
Nacional

Lic. Luisa Altagracia Ventura
Encargada del Departamento Administrativa
del Jardín Botánico Nacional

Pedro Nolasco Suarez Espino
Director del Jardín Botánico Nacional